



Entender su póliza y la cobertura disponible es esencial para asegurarse de que su unidad de condominio esté protegida de forma adecuada. Es importante que lea atentamente los documentos de su póliza de Citizens para entender los tipos de cobertura que se incluyen, así como los deducibles o las exclusiones que se pueden aplicar. Su agente es siempre su mejor fuente de información ante cualquier tipo de dudas acerca de su póliza.

Para obtener información adicional sobre su póliza y cobertura disponible, comuníquese con su agente o con Citizens al número 866.411.2742, o visite [www.citizensfla.com/personal-policies](http://www.citizensfla.com/personal-policies).

## Coberturas estándares para propietarios de unidades de condominio\*

La póliza del seguro para propietarios de unidades de condominio de Citizens incluye varios tipos de cobertura estándar.

### Cobertura A: Unidad de condominio

Cubre cualquier modificación, electrodomésticos, accesorios y mejoras que se encuentren dentro de su unidad y que sean su responsabilidad según un acuerdo de corporación o asociación de propietarios o que sea una estructura de su propiedad exclusiva en las instalaciones. La cobertura se proporciona sobre la base de los costos de reposición y en función del tipo de póliza y los límites seleccionados. El monto mínimo de cobertura es de \$1.000.



## ¿Tiene que reportar un reclamo? Primero llame a Citizens

Reporte su reclamo en línea a través de myPolicy en [www.citizensfla.com/mypolicy](http://www.citizensfla.com/mypolicy)  
Las 24 horas del día, los 7 días de la semana  
**866.411.2742**

Scan QR code to  
report online



Este folleto es sólo para fines informativos. Si hubiera diferencias entre este folleto y su póliza de seguros, prevalecerán los términos de la póliza de seguros.

The English version is available at [www.citizensfla.com/brochures](http://www.citizensfla.com/brochures).

Vèsyon kreyòl ayisyen an disponib sou Entènèt [www.citizensfla.com/brochures](http://www.citizensfla.com/brochures).



Citizens Property Insurance Corporation  
866.411.2742  
[www.citizensfla.com](http://www.citizensfla.com)

04/24

# Pólizas de propietarios de unidades de condominio:

## Descripción general de la cobertura



### **Cobertura C: Bienes muebles**

Cubre el valor depreciado de sus bienes muebles y el contenido de la unidad de condominio, como por ejemplo: ropa, electrodomésticos y muebles. La cobertura se basa en el tipo de póliza y el límite seleccionado.

### **Cobertura D: Pérdida de uso**

Cubre los gastos de manutención adicionales y/o el valor justo de alquiler si no puede vivir temporalmente en su unidad tras una pérdida cubierta

### **Cobertura E: Responsabilidad personal\***

Cubre lesiones corporales o daños a la propiedad por los que usted u otras personas bajo la cobertura de la póliza se consideran legalmente responsables

### **Cobertura F: Pagos médicos a terceros†**

Cubre los gastos médicos razonables y necesarios si alguien sufre una lesión en su propiedad

### **Cobertura de pérdida por hundimiento de terreno\***

Se incluye automáticamente en la póliza de propietarios de unidades de condominio sin prima adicional

### **Cobertura de evaluación de pérdida**

Cubre la posibilidad de que los propietarios de unidades de condominio tengan que ser evaluados por la corporación o asociación por ciertos tipos de pérdidas como consecuencia de una pérdida directa en la propiedad de todos los miembros y causada por un riesgo asegurado bajo la *Cobertura A: Vivienda*

\* Se pueden aplicar límites y exclusiones. Pueden variar los límites de cobertura predeterminados. Consulte su póliza o a su agente para confirmar las coberturas y exclusiones específicas de su póliza.

† No disponible en pólizas de solo viento

## **Coberturas opcionales**

Las siguientes coberturas están disponibles por una prima adicional:

### **Aumento de cobertura A: Unidad de condominio**

Puede aumentarse el límite básico de \$1.000. En las pólizas multirriesgo, los riesgos asegurados de la Sección I (propiedad) pueden ampliarse para cubrir

otros tipos de pérdidas. Consulte con su agente para determinar la cobertura que mejor se adapte a sus necesidades.

### **Aumento de cobertura A: Propietarios de unidades de condominio**

Los riesgos estándares contra los que se asegura la parte de la edificación del propietario de la unidad (es decir, la Cobertura A) pueden ampliarse para incluir todos los riesgos, excepto aquellos excluidos específicamente.

### **Aumento del monto de la cobertura por ordenanza o ley**

La cobertura puede aumentar del 25 % al 50 % de la Cobertura A.

### **Costo de reposición de bienes muebles**

La cobertura puede incrementarse para cubrir los costos de reposición total de sus bienes muebles, sin depreciación, hasta el límite de la Cobertura C de la póliza.

### **Alquiler a terceros por el propietario de la unidad**

La cobertura puede modificarse para incluir el alquiler de las instalaciones de la residencia a terceros.

## **Otras características de la póliza**

### **Deducibles**

Un *deducible* representa el gasto de bolsillo que usted, el asegurado, es responsable de pagar en un reclamo cubierto. El monto se aplica al monto total del daño cubierto para determinar la responsabilidad de Citizens. Los pagos solo se efectúan si el monto del reclamo cubierto supera el deducible. Puede encontrar información acerca de su deducible en la página de *Declaraciones* de su póliza.

- **Deducible por Huracanes:** Su deducible por Huracanes es un gasto de bolsillo del que usted es responsable, y que debe ser sobrepasado, antes de que Citizens pague por los daños cubiertos por su póliza. El deducible por Huracanes es generalmente un monto en dólares más alto que otros

deducibles de su póliza y se basa en un porcentaje de su Cobertura A.

Los deducibles por Huracanes se aplican por año natural (es decir, de enero a diciembre). Durante una temporada alta de huracanes, usted solo tendrá que pagar su deducible por Huracanes una vez, incluso si usted hace reparaciones de múltiples tormentas con nombre. Informe los reclamos y guarde los recibos de las reparaciones por huracanes, aunque no alcance el deducible de una tormenta. Cualquier monto que usted pague se aplica a su deducible por Huracanes del año natural, lo que reduce su costo por cualquier tormenta adicional de ese año.

- **Deducible por Otros Riesgos (AOP, por sus siglas en inglés):** Si su unidad sufre daños por un riesgo cubierto que no sea un huracán con nombre, se aplica el deducible por AOP. Los deducibles por AOP son un monto fijo en dólares.
- **Deducible por otras tormentas de viento (Sólo viento):** Las pólizas de Sólo viento aseguran su unidad contra los daños causados por una tormenta de viento. Estos tipos de pólizas tienen un deducible por Otras tormentas de viento y un deducible por Huracanes. El deducible por Otras tormentas de viento se aplica a los daños causados por una tormenta de viento (tormenta tropical, tornado o granizo) que no sea un huracán con nombre. Por lo general, los deducibles por Otras tormentas de viento son un monto fijo en dólares.

### **Seguro contra inundaciones**

Su póliza de unidad de condominio de Citizens *no cubre* los daños provocados por crecidas de las aguas (inundación, erosión por las olas, marejada, etc.). El seguro contra inundaciones está disponible a través del Programa Nacional de Seguros Contra Inundaciones (*National Flood Insurance Program*). Visite [www.floodsmart.gov](http://www.floodsmart.gov) o comuníquese con su agente para obtener más información.